

Pamplona, 20 de julio de 2010

ACTA REUNIÓN COMITÉ EJECUTIVO DE LA FIPV

Presentes: Sres. D. Boutineau, J. García Angulo, JB. Dunat, Á. Arraiza, R. Dufourg y Sta. M. Ruiz de Larramendi.

Ausentes: Sres.. J. Arbeloa, R. Araujo y A. Aramendia.

1. Aprobación del Acta de la reunión del Comité Ejecutivo de la FIPV del 18 de junio de 2010 en Pamplona (disponible en la Intranet de la página web).

2. Situación financiera

La situación financiera en estos momentos se encuentra en la misma situación que la presentada en el anterior CE (18 junio).

3. “XVI Campeonato Mundial de Pelota Vasca” Pau 2010

- Organización: está en marcha y las comisiones se reúnen con regularidad.

La participación es única dentro de los anales: hay 22 países inscritos.

Cada delegación ha recibido el nombre del hotel en el que estará hospedada.

La inscripción nominal ha sido solicitada a cada país para el 3 de agosto.

- Publicación del calendario: el calendario está disponible en la página web de la FIPV y del CO.

Las entradas saldrán a la venta a partir del 26 julio en el complejo de Pau, por Internet y por teléfono.

Cada delegación ha recibido una carta explicativa de los pasos que hay que seguir para reservar entradas para las competiciones y para eventualmente reservar habitaciones de hotel complementarias.

Las inscripciones definitivas estarán disponibles el 29 de junio. A partir de esa fecha se hará un estudio para confeccionar un precalendario, constanding la necesidad de un frontón de 30m complementario.

- TV e Internet: Se ha llevado a cabo una reunión entre D. Boutineau y el responsable del COSF/Orange, que va a financiar parte de la producción de entre 8 y 10 finales.

La condición para la cesión de imágenes será la exclusividad del directo para Francia a través de Orange. ETB está interesada en la difusión de las finales lo cual no ocurre desde 2002. Otras televisiones francesas y extranjeras podrán difundir las finales que les interesen. Todos los días habrá un reportaje de 8 minutos a disposición de las televisiones. Las retransmisiones por Internet serán igualmente posibles dándosele prioridad a la página web de la FIPV.

- Búsqueda de sponsors para el polo de los jugadores: Todos los esfuerzos de búsqueda por agencias especializadas o individualmente han sido infructuosos.

Hoy ha habido una reunión con “Lacturale”, importante empresa láctea Navarra, y se espera su respuesta en los próximos días.

Es la última oportunidad ya que, si no, no habrá publicidad en los polos de los jugadores.

- Polos de los jugadores: se ha enviado una carta a todas las federaciones en la que se les solicita la talla y número de polos que hay que encargar. Este pedido habrá que hacerlo lo antes posible.

- Presencia de los miembros de la FIPV en Pau: se enviará igualmente una carta a los miembros de la Junta Directiva para conocer su previsión de fechas de llegada y de salida de Pau.

4. Preparación de las reuniones de la JD del 6/10 y de la AG del 7/10

la reunión de la JD tendrá lugar el 6 octubre en el hotel "Villa Navarra" y la Asamblea General Ordinaria al día siguiente, 7 octubre, bien sea en el Ayuntamiento de Pau, bien en el citado hotel.

La reunión técnica está prevista el 30 septiembre a las 18.00 h en lugar por determinar.

5. Programas de formación 2010

El curso ARISF de fabricantes de pelotas de nivel II se llevará a cabo en instalaciones de la CONADE, en México, entre el 18 y 25 de noviembre 2010.

6. .Propuestas: modificación de Estatutos y de Reglamentos de la FIPV

D.Boutineau hace las siguientes propuestas:

La Comisión Deportiva estaría compuesta de 4 Comités:

- Comité Técnico
- Comité de Juego
- Comité de la Fémimas
- Comité de los Atletas

Estos dos últimos comités, por crearse, deberán tener en cuenta el uno los temas de prácticas femeninas y el otro los temas referentes a los atletas en competición, pero también su evolución al término de sus carreras deportivas.

- La Comisión de Promoción y Patrocinio reuniría a las dos comisiones que trataban estos temas en el pasado.

- La Comisión de Pelota Profesional abordaría todas las cuestiones referentes al deporte profesional y las apuestas deportivas.

- Ningún cambio en el resto de las comisiones.

Esta propuesta reduciría el número de comisiones de 7 a 6.

Otras modificaciones en los Estatutos son propuestas por el Tesorero A.Arraiza. Se trata de modificaciones más sobre la forma que sobre el fondo, como por ejemplo el sistema de envío de convocatorias. Concierne a los Artículos :22-38-42-43-46-50, y correcciones de faltas en los artículos 16 y 59.

Art. 16: Sobra el apartado letra c. Es continuación del b, sin tener que ir separado

Art. 22:

Dice: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por la Junta Directiva. La fecha y el lugar de la Asamblea deberá ser comunicada a los miembros afiliados por carta certificada puesta al correo con tres meses de antelación.

Igualmente, tanto el Orden del día como los informes y balances deben remitirse a los miembros por carta certificada, puesta al correo con un mes de antelación a la fecha de la Asamblea.

Propuesta: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por la Junta Directiva. La fecha y el lugar de la Asamblea deberá ser comunicada a los miembros afiliados de forma fehaciente por cualquier medio, con al menos tres meses de antelación.

Igualmente, tanto el Orden del día como los informes y balances deben ponerse a disposición de los miembros, publicándose en la intranet del sitio web de la FIPV, al menos con un mes de antelación.

Art. 38:

Párrafo primero dice: Las convocatorias para la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo se formalizarán mediante e-mail, carta certificada, fax o telegrama, con una anterioridad de quince días, salvo casos excepcionales de urgencia decididos por el Presidente.

Propuesta: Las convocatorias para la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo se formalizarán mediante e-mail, carta certificada, fax, telegrama, sms, teléfono o cualquier otro medio similar, con una anterioridad de quince días, salvo casos excepcionales de urgencia decididos por el Presidente.

Párrafo cuarto dice: Una copia de las actas de las reuniones que celebre la Junta Directiva y/o el Comité Ejecutivo será enviada a las Federaciones afiliadas.

Propuesta: El acta de las reuniones que celebre la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo será publicada en la intranet de la FIPV, comunicando a las federaciones afiliadas por cualquier medio su publicación.

Art. 42:

Punto 4 dice: Redactar anualmente la Memoria de Actividades para su envío a las Federaciones afiliadas.

Propuesta: Redactar anualmente la Memoria de Actividades para su publicación en la intranet de la FIPV

Punto 11 dice: Levantar acta de las reuniones de la Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo y remitirla a cada uno de los miembros de la FIPV, firmada por el Presidente y el propio Secretario General, en el plazo de dos meses desde su celebración.

Propuesta: Levantar acta de las reuniones de la Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo en el plazo de dos meses desde su celebración, publicándola en la intranet de la FIPV, comunicando a todos los miembros su publicación.

Art. 43:

Punto 3 dice: La formalización del balance anual que se enviará a las Federaciones afiliadas.

Propuesta: La formalización del balance anual que se publicará en la intranet de la FIPV, comunicando a todos los miembros su publicación.

Art. 46:

Párrafo primero dice: Las convocatorias para las Comisiones se formalizarán mediante e-mail, carta certificada, fax, telegrama o llamada telefónica, con una anterioridad de siete días, por el Presidente de la Comisión o de la FIPV.

Propuesta: Las convocatorias para las Comisiones se formalizarán mediante e-mail, carta certificada, fax, telegrama, sms, llamada telefónica o cualquier otro medio, con una anterioridad de siete días, por el Presidente de la Comisión o de la FIPV.

Art. 50:

Dice: El ejercicio económico de la FIPV será anual, del 1º de enero al 31 de diciembre, debiendo redactarse el balance de cada año y remitirse a los miembros, sin perjuicio de su análisis y aprobación en las Asambleas.

Propuesta: El ejercicio económico de la FIPV será anual, del 1º de enero al 31 de diciembre, debiendo redactarse el balance de cada año y publicarse en la intranet, sin perjuicio de su análisis y aprobación en las Asambleas.

Art. 59: error: dice inscripto, debe ser inscrito.

La FEP propone que en el Reglamento figure que un jugador no puede tener licencia por 2 países distintos durante el mismo año, o, en el caso de licencia nacional no obligatoria, no puede jugar en competición el mismo año representando a 2 países distintos.

7. Presentación de la nueva página web

La nueva página web está operativa y será presentada en Rueda de Prensa el 21 de julio, en la sede de la FIPV.

Tanto el manejo como el funcionamiento y el sistema para insertar información, fotos etc. es ahora más fácil. Además posee todos los sistemas actuales de comunicación (redes sociales, facebook, twitter...) manejados por Carlos Zuluaga.

8. Informe de la reunión sobre las apuestas con el COI

D. Boutineau asistió el 24 de junio en Lausana a una reunión sobre apuestas organizada por el COI. Están surgiendo en Internet varias webs que ofrecen apuestas clandestinas, lo que conlleva posibles irregularidades deportivas y corrupción, tanto a nivel de jugadores como de dirigentes y de árbitros. El COI desearía poner en marcha una estructura capaz de vigilar las apuestas en línea y de solicitar a los gobiernos legislar el tema.

Las FI deben igualmente sentirse concernidas sobre este tema y elaborar reglas al respecto, propias a su deporte.

9. Proyecto “Pelota Vasca, ¿Deporte Olímpico?”

J.Mª Echeverría presenta la última redacción de este proyecto que será presentado y debatido en la AG de la FIPV (Pau 7 de octubre).

Conviene recordar que la meta de este proyecto es el preparar a nuestro deporte para que llegue a ser olímpico en un futuro a medio o largo plazo.

Se trata de proponer a los países una simplificación, es decir una sola instalación en la cual se reducirían el número de especialidades.

Ello implica, a corto plazo, competiciones específicas que deberían celebrarse durante un periodo reducido, con un sistema de juego basado en sets, en el cuál todos los países deberían tener la posibilidad de clasificarse, y provocaría una modificación respecto al actual ciclo de competiciones internacionales tradicionales que habrá que estudiar, y ciertamente la necesidad de contemplar fases eliminatorias. Habrá que tratar igualmente la posibilidad, o no, de continuar organizando los Campeonatos Mundiales absolutos (cada 4 años) cuya gestión y costes son un gran handicap.

Una primera modificación sería que las Copas del Mundo se jueguen con 8 países en vez de 4 por especialidad, y que para los mundiales solo puedan participar un máximo de 8 equipos por especialidad.

Se ruega a los presentes piensen e intenten madurar el tema para la próxima reunión del CE.

10. Rueda de Prensa del 21 de julio 2010. Temas a tratar:

- Campeonato Mundial de Pau, inscripciones, venta de entradas.
- Asamblea General Ordinaria, elección de presidente etc.
- Proyecto “Pelota Vasca ¿Deporte Olímpico?”
- Nueva página web.
- Juegos Panamericanos 2011.

11. Proyecto de reunión en Pau AFLD y AEA

En la reunión celebrada en Madrid entre la FIPV, la FEP y la AEA (Agencia Española Antidopaje), se acordó que podría celebrarse una reunión en Pau, durante el Mundial, con la AFLD (Agencia Francesa de Lucha contra el Dopaje), en la que los responsables de ambas agencias podrían intercambiar su experiencia, ante un público compuesto por médicos y técnicos/entrenadores.

Esta idea será gestionada por el Dr. Laporte.

12. Varios

- Se ha recibido una carta del CO de Pau en la que solicita a la FIPV que acepte que las apuestas en línea (on line) sean admitidas durante el Mundial. El CE, según el Artículo 52 de los Estatutos, no acepta esta posibilidad.
- Se rendirá homenaje durante el Mundial de Pau al Sr. Ledesma, fundador de la empresa y proveedor exclusivo de las pelotas de Frontenis “201 Oficial” desde el 1er Mundial (S. Sebastian 1952).
- El Club de Pelota de Gualeguay (Argentina) ha presentado su candidatura para la organización de la Copa del Mundo de Trinquete 2012. Dicha candidatura deberá, previamente, estar avalada por la CAP.

Próxima reunión del CE: miércoles 1 de septiembre a las 15.30h en Pamplona, precedida por la mañana de otra reunión a las 11h00 sobre el tema “Pelota Vasca ¿Deporte Olímpico?”

El Secretario General
J.B. Dunat

El Presidente
D. Boutineau